

# **DEL DERECHO A LA INVESTIGACIÓN AL DERECHO DE INVESTIGAR**

## **REFLEXIONES SOBRE EL CAMBIO DE ENFOQUE**

**ISNEL MARTÍNEZ MONTENEGRO  
DIRECTOR**

**JUAN CASAZOLA CCAMA  
JHONI SHANG CASTILLA COLQUEHUANCA  
DAYÁN LOPEZ ROJAS  
COORDINADORES**

# ÍNDICE

	Página
Autores.....	XIII

## CAPÍTULO 1

### INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

*Dr. Isnel Martínez Montenegro*

1. Introducción a la investigación jurídica.....	2
2. Los métodos de investigación jurídica .....	5
3. Los métodos teóricos se integran en.....	6
4. Los métodos empíricos se integran en.....	7
Referencias Bibliográficas .....	8

## CAPÍTULO 2

### ¿CÓMO SE INVESTIGA EN DERECHO?: DECÁLOGO DE RECOMENDACIONES PARA EL INVESTIGADOR JURÍDICO EN UN CONTEXTO DE CAMBIO

*Dr. Carlos Fuertes Iglesias*

*Dr. Miguel Ángel Boldova Pasamar*

1. Introducción: rasgos determinantes de la investigación jurídica.....	11
--	----

	Página
2. Decálogo de los actuales retos y problemas en la investigación jurídica .....	13
2.1. La adecuada elección del objeto de investigación.....	13
2.2. Acotamiento adecuado del objeto de la investigación y de las motivaciones para su afrontamiento.....	15
2.3. Expansión casi ilimitada de fuentes bibliográficas.....	16
2.4. Falta de base conceptual para abordar la investigación planteada: la falsa “interdisciplinariedad” .....	17
2.5. El indebido recurso al “Derecho comparado” .....	19
2.6. Los textos puramente descriptivos como mal del exceso de publicaciones.....	19
2.7. La sobreexplotación de los “temas de moda” (o lo que denominamos “temas-diana”).....	20
2.8. Citaciones cruzadas o “dopaje académico” .....	22
2.9. El cortoplacismo para evaluar los resultados .....	23
2.10. Falta de capacidad para concluir adecuadamente los estudios .....	23
3. Conclusión.....	24
Referencias bibliográficas.....	25

### CAPÍTULO 3

#### SOBRE EL SENTIDO EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

*Dr. Jhoni Shang Castilla Colquehuanca*

1. Introducción.....	29
2. La investigación en el Derecho: ¿cómo se investiga en el campo jurídico? .....	30
2.1. Conocimiento y Derecho .....	30
2.2. El conocimiento jurídico .....	32
2.3. El conocimiento jurídico y su método.....	33
2.4. La investigación jurídica científica.....	35

	Página
3. Enfoques de investigación aplicados al derecho: cualitativa, cuantitativa y mixta .....	35
3.1. Precisiones sobre los enfoques de investigación científica .....	35
3.1.1. Enfoque de investigación cualitativo.....	37
3.1.2. Enfoque de investigación cuantitativo.....	37
3.1.3. Enfoque de investigación mixto (o socio-crítico).....	38
3.2. Breve reflexión sobre los enfoques de investigación científica en la investigación jurídica .....	38
4. Investigar con enfoque I+D+i, RSU: ¿investigar para transformar y cambiar la realidad? .....	40
5. El problema.....	45
6. La justificación .....	47
6.1. El por qué de la investigación jurídica .....	47
6.2. El para qué de la investigación jurídica.....	48
7. El marco teórico.....	49
7.1. Antecedentes investigativos .....	49
7.2. Definición de términos o glosario de términos, etc.....	50
7.3. Marco teórico propiamente dicho (Marco teórico doctrinal, jurisprudencial y técnico) .....	51
8. Los objetivos.....	52
8.1. Objetivo general .....	53
8.2. Objetivos específicos.....	53
9. La hipótesis.....	54
9.1. Hipótesis general .....	54
9.2. Hipótesis específicas.....	54
10. Los métodos.....	54
11. Los resultados y la discusión .....	57
11.1. Los resultados .....	57
11.2. La discusión.....	58
12. Las conclusiones.....	59

	Página
13. Los instrumentos.....	59
Reflexión final .....	59

#### CAPÍTULO 4

##### TENSIONES EN LA INVESTIGACIÓN SOCIOJURÍDICA DESDE UNA PERSPECTIVA METODOLÓGICA

*Dr. Víctor Hugo Ochoa Gómez*

*Mg. Julián Andrés Castaño*

1. Un preludeo sobre la naturaleza de investigar en la relación derecho y sociedad.....	61
2. La ruta elegida .....	65
3. Un camino pensado desde Francesco Carnelutti .....	67
4. La hora de juntar ideas.....	73
Referencias bibliográficas.....	74

#### CAPÍTULO 5

##### REFLEXIONES EN RELACIÓN A LOS PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PROCESO INVESTIGATIVO

*Dra. Irene Yivalena Huanca Excelmes*

1. Introducción.....	77
2. Principios metodológicos de la investigación científica.....	79
2.1. Principios de la metodología .....	80
2.2. Características de la investigación científica.....	80
2.3. Rasgos del método científico.....	81
2.4. Características del método científico.....	83
3. Características de la ciencia, el conocimiento científico y la investigación científica .....	84
4. Conclusiones.....	91
Referencias bibliográficas.....	92

## CAPÍTULO 6

EL DERECHO COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN:  
¿CIENCIA O ARTE?*Dr. Mariano Carbajales*

1. Introducción.....	95
2. El concepto de Derecho determina la metodología de investigación.....	98
2.1. El método del Derecho es inductivo.....	102
2.2. El método del derecho es dialéctico .....	103
2.3. El Derecho como sistema de normas: el principio de imputación .....	105
2.4. A modo de conclusión: El Derecho como arte .....	109
Referencias bibliográficas.....	112

## CAPÍTULO 7

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN DERECHO:  
¿CÓMO SE INVESTIGA EN EL CAMPO JURÍDICO?*Mg. Anthony Juan Félix Arizaca Maquera*

Introducción.....	113
1. Descripción del tema .....	113
2. Importancia del tema .....	116
3. Objetivos de la investigación.....	118
4. Metodología.....	119
5. Conclusiones.....	121
Referencias bibliográficas.....	122

## CAPÍTULO 8

## LA INVESTIGACIÓN ETNOECOLÓGICA: ASPECTOS GENERALES

*Dr. Juan Casazola Ccama*

1. Introducción.....	123
2. El saber, conocer, experimentar en comunidad .....	124

	Página
2.1. El <i>Yachay</i> : el saber en comunidad .....	126
2.2. Los nuevos saberes como parte de la cosmovisión y coherencia a los principios .....	129
2.2.1. Madre Tierra .....	129
2.2.2. La relacionalidad del todo .....	131
a) La relación del aquí-abajo-arriba .....	131
b) La relación del presente con la histo- ria y el futuro .....	132
3. La ecología de saberes .....	133
3.1. La justicia comunal.....	136
Referencias bibliográficas.....	137

## CAPÍTULO 9

### EL PROBLEMA Y EL OBJETO DE ESTUDIO EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: ANÁLISIS DESDE LAS CORRIENTES O ESCUELAS JURÍDICAS DEL DERECHO

*Mg. Galimberty Ponce Flores*

1. Introducción.....	141
2. Las corrientes jurídicas del derecho y su relevancia para la investigación en derecho: trazando algunas cuestiones esenciales .....	143
2.1. El problema de investigación a la luz de las corrientes jurídicas .....	145
2.2. El objeto de estudio a la luz de las corrientes jurí- dicas.....	148
3. ¿Cuáles son los problemas gordos o interesantes de los cuales debe hacerse cargo el derecho en la actualidad? .....	153
4. Conclusiones.....	155
Referencias bibliográficas.....	157

CAPÍTULO 10  
LA INVESTIGACIÓN ETNOECOLÓGICA: EL PROBLEMA  
DE LOS PROBLEMAS

*Dr. Juan Casazola Ccama*

1.	Introducción.....	159
2.	El problema.....	160
2.1.	La idea .....	163
2.2.	El preludeo del problema .....	164
2.3.	El núcleo .....	166
2.4.	La descripción.....	166
2.5.	Las preguntas buscan respuestas .....	168
	Referencias bibliográficas.....	169

CAPÍTULO 11  
LA HIPÓTESIS EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

*Dr. Luis Iván Díaz García*

1.	Introducción.....	173
2.	El contexto de la hipótesis.....	173
3.	Concepto, procedencia e importancia de la hipótesis.....	175
3.1.	Concepto de hipótesis.....	175
3.2.	Procedencia de una hipótesis.....	176
3.3.	Importancia de las hipótesis .....	178
4.	Formulación de la hipótesis.....	179
4.1.	Necesidad de un cierto grado de información .....	180
4.2.	La hipótesis debe redactarse de modo afirmativo .....	180
4.3.	Correlación con la pregunta de la investigación.....	181
4.4.	La hipótesis debe formularse de modo claro y preciso.....	182
4.5.	La hipótesis debe ser comprobable.....	183
5.	Hipótesis y conclusión de la investigación.....	185
	Referencias bibliográficas.....	187

## CAPÍTULO 12

## ¿PARA QUÉ NECESITAMOS TENER UNA HIPÓTESIS?

*Mg. Juan Pablo Beca Frei*

Referencias bibliográficas.....	201
---------------------------------	-----

## CAPÍTULO 13

EL MÉTODO CUALITATIVO EN LA INVESTIGACIÓN  
SOCIOJURÍDICA: ENFOQUE PARA LA INVESTIGACIÓN

## Y TOMA DE DECISIONES - IAD

*Dr. (c) Roberto Romero Cárdenas**Dra. Paola Andrea Carmona Toro*

1. Introducción.....	203
2. La toma de decisiones para la resolución de problemas públicos: el rol de la investigación en la enseñanza del Derecho y en la creación de política pública.....	205
3. El enfoque cualitativo Investigación Acción para la Toma de Decisiones –IAD–: diez pasos para la ejecución de un proyecto de investigación.....	208
a) Gestión de la Información.....	208
b) Diseño de la investigación.....	211
c) Conformación del equipo de IAD.....	212
d) Operacionalización del estudio.....	213
e) Preparación de métodos.....	213
f) Recolección de información y trabajo de campo.....	214
g) Análisis de información y discusión de resultados.....	215
h) Elaboración de conclusiones, recomendaciones, informes finales y productos de apropiación social del conocimiento.....	216
i) Divulgación de resultados.....	216
j) Lecciones aprendidas y valoración del proceso.....	217
4. Conclusiones.....	217
Referencias bibliográficas.....	218

CAPÍTULO 14

LA INVESTIGACIÓN ETNOECOLÓGICA: ELEMENTOS DEL MÉTODO

*Dr. Juan Casazola Ccama*

1. Introducción.....	221
2. Aspectos generales de la investigación cualitativa.....	221
2.1. Los diseños generales en la investigación cualitativa ..	224
2.1.1. El diseño etnográfico .....	224
3. La investigación etnoecológica .....	225
3.1. El preludio de la etnoecología .....	226
3.2. Etnoecología, un enfoque en construcción .....	228
3.3. Las líneas de investigación .....	231
3.4. Los elementos en la investigación etnoecológica.....	232
Referencias bibliográficas.....	235

CAPÍTULO 15

LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y EL ENFOQUE  
IDI: REALIDAD Y PERSPECTIVA EN LA UNIVERSIDAD  
METROPOLITANA DEL ECUADOR

*Dra. Yailen Monzón Bruguera*

*Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila*

1. Introducción.....	239
2. Apuntes preliminares sobre la investigación jurídica.....	241
3. La investigación jurídica y su connotación social .....	246
4. La investigación jurídica en la Universidad Metropolitana....	252
5. Conclusiones.....	259
Referencias bibliográficas.....	260

CAPÍTULO 16

LAS CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

*Mg. Mónica Baeza Leiva*

1. Introducción .....	263
-----------------------	-----

	Página
2. Las conclusiones provisionales en la investigación jurídica.....	265
3. Importancia de las conclusiones para el diseño de investigación jurídica .....	266
4. La relación entre las conclusiones de la investigación jurídica y la pregunta de investigación.....	267
5. La relación entre la hipótesis y las conclusiones de la investigación jurídica.....	268
6. La relación entre los objetivos y las conclusiones de la investigación jurídica.....	269
7. Estas son algunas conclusiones de la investigación jurídica ....	270
Referencias bibliográficas.....	270

## CAPÍTULO 17

### BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS FUENTES EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN DERECHO

*Dra. María Bibiana Nieto*

*Dra. María Rosario Polotto*

1. Introducción.....	273
2. Gestión de las fuentes de información y relevancia de las citas y referencias bibliográficas .....	274
3. Las notas y las citas de fuentes jurídicas .....	276
4. Sistemas para citar y referenciar.....	277
5. Tipos de citas .....	278
6. Criterios para incorporar las citas bibliográficas al redactar el informe de investigación.....	279
7. Conclusiones.....	280
Referencias bibliográficas.....	281

## CAPÍTULO 18

### CAVILANDO ACERCA DE LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA FALTA DE ORIGINALIDAD EN LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA: EL PLAGIO

*Dr. Jorge Vargas Morgado*

1. Introducción.....	283
----------------------	-----

	Página
2. La obligación de rendir crédito a la obra ajena .....	284
3. El plagio.....	290
4. La tarea universitaria .....	295
5. Epílogo.....	299
Referencias bibliográficas.....	300
CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW .....	303

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

DR. ISNEL MARTÍNEZ MONTENEGRO\*

El derecho a la investigación y el derecho de investigar son dos conceptos que, si bien están estrechamente relacionados, presentan matices distintos que merecen ser analizados. Tradicionalmente, se ha entendido el derecho a la investigación como el reconocimiento de la libertad y autonomía de los individuos para llevar a cabo estudios y exploraciones en diversos campos del conocimiento,<sup>1</sup> ya sea en el ámbito científico, social, cultural o tecnológico. Este derecho, consagrado en numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos,<sup>2</sup> garantiza que todas las personas tengan la posibilidad de buscar, recibir y difundir información y conocimientos.

Sin embargo, en las últimas décadas, ha surgido una perspectiva complementaria que enfatiza el derecho de investigar. Este enfoque va más allá de la mera libertad individual de llevar a cabo investigaciones y pone énfasis en la responsabilidad colectiva de la sociedad en promover y proteger el proceso de investigación en sí mismo. En otras palabras, no se trata solo de garantizar que las personas tengan la facultad de investigar, sino también de crear las condiciones adecuadas para que la investigación pueda llevarse a cabo de manera efectiva, ética y transparente.

En este contexto, el derecho de investigar implica el acceso equitativo a recursos y financiamiento para la investigación, la protección de la integridad y la ética en la investigación, así como la promoción de una cultura de colaboración y apertura en el ámbito científico y académico. Además,

---

\* Universidad Católica de Temuco, Chile. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0322-1071>

<sup>1</sup> AHUMADA (2012).

<sup>2</sup> AHUMADA (2008).

reconoce la importancia de fomentar la diversidad y la inclusión en la comunidad investigadora, garantizando que todas las voces y perspectivas sean tenidas en cuenta en el proceso de generación de conocimiento.

Es crucial entender que el derecho a la investigación y el derecho de investigar no son conceptos estáticos, sino que evolucionan en respuesta a los cambios sociales, tecnológicos y políticos. En un mundo cada vez más interconectado y dependiente del conocimiento, es fundamental promover un enfoque integral que reconozca tanto los derechos individuales como las responsabilidades colectivas en el ámbito de la investigación. Esto implica no solo proteger la libertad de investigación, sino también garantizar que esta se lleve a cabo de manera ética, responsable y en beneficio del bien común.<sup>3</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA<sup>4</sup>

El significado de la investigación jurídica es uno de los temas más debatidos en los últimos años en el campo de la metodología de la investigación jurídica. Ha generado discusiones constantes sobre su relevancia y contribuciones científicas, generando una división entre teóricos metodológicos que apoyan las perspectivas metodológicas tradicionales y aquellos que defienden la necesidad de implementar metodologías más novedosas.

No hay duda de que las ciencias jurídicas, como campo del conocimiento científico, son uno de los que mejor se adapta a las relaciones interdisciplinarias con el uso de métodos y técnicas de otras áreas del conocimiento y sus interacciones. En los procesos de investigación se destaca la integración de los conocimientos metodológicos y la preocupación por abordar un tema de estudio compartido con otras ciencias sociales en los objetivos de investigación de estas y su entorno. Nos encontramos con prácticas metodológicas de otras ciencias sociales en más de un producto investigativo propio de nuestra disciplina.

Aunque su sentido es válido y justificado, es fundamental en un contexto social en transición y adaptación permanente establecer espacios para

---

<sup>3</sup> URIBE (2021).

<sup>4</sup> MARTÍNEZ (2022).

proponer soluciones que ayuden a concretizar investigaciones que orienten el camino de esas transiciones. Estas transiciones parecen permanentes debido a sus presentaciones cada vez más frecuentes y cercanas en sus ciclos, que son a la vez más cortos respecto a los tiempos de presentación y de adaptación. La importancia de utilizar herramientas de investigación propias de otras disciplinas sociales ha sido enfatizada por todo esto, lo que significa que la metodología de investigación jurídica debe romper con la pureza disciplinar que nos ha acompañado por siglos y mantener intacta la metodología de investigación en nuestra disciplina.

En la actualidad, la importancia de abordar de manera interdisciplinaria las diversas cuestiones sociales en un mundo global obliga a la investigación jurídica a liberarse de las restricciones de alcance y ubicación metodológica que en el pasado obstaculizaron su desarrollo. La evolución natural y casi necesaria ha llevado a adquirir todas las herramientas que mejor contribuyan y apoyen en la estructuración, ejecución e integración investigativa del proceso interdisciplinar contemporáneo, y lo más importante, que lo faciliten.

Muchos investigadores jóvenes han buscado salir de su zona de confort metodológica, lo que ha llevado a las escuelas de investigación más avanzadas a aplicar nuevos estilos y herramientas de otras disciplinas a las ciencias jurídicas e incluso a establecer herramientas metodológicas comunes a diferentes disciplinas.

La contaminación que a algunos parece molestar no tiene un impacto en la autonomía disciplinar y, en lugar de ser vista como un obstáculo, debería ser vista como una oportunidad de progreso. La pureza que nuestra disciplina tuvo en el pasado no se ve afectada siempre que el contenido metodológico no afecte la integridad teórica de nuestra disciplina. La innovación metodológica se ha visto reflejada no solo en los métodos sino también en las técnicas y hasta en las tecnologías utilizadas para facilitar el proceso de investigación.

Al igual que una nueva especie en evolución genética, algunos jóvenes investigadores creemos que las ciencias jurídicas pueden fortalecer sus herramientas y vitalidad con estas apropiaciones, lo que confunde a otros científicos sociales cuando se trata de la relevancia actual de las ciencias jurídicas. Con mayor frecuencia, se producen intromisiones en los nichos temáticos fronterizos del Derecho, y en mi opinión, los resultados, métodos y análisis que se obtienen son muy beneficiosos.